



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO ESTATAL

SEPE

**AVISO IMPORTANTE: EL SEPE HA CERRADO LA ATENCIÓN AL PÚBLICO
PRESENCIAL EN SUS OFICINAS DE EMPLEO**

Desde el lunes 16 de marzo, las oficinas de prestaciones del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) no tendrán servicio de atención al público.

Se trata de una medida extraordinaria que busca cumplir con las indicaciones de las autoridades sanitarias.

Se está reforzando la atención telefónica y por medios electrónicos para realizar los trámites. El SEPE dispone de una sede electrónica para realizar trámites por vía telemática, e igualmente se cuenta con atención telefónica a los usuarios.
INFORMACIÓN SOBRE ATENCIÓN TELEFÓNICA

Desde hoy, se han interrumpido los plazos de los procedimientos, para no perjudicar a la ciudadanía.

LA SOLICITUD DE PRESTACIONES SE PODRÁ REALIZAR:

Via telemática: www.sepe.es

Via Telefónica: 901 11 99 99 o 924 990579